
**PRESIDENCIALISMO, DISCURSO Y CONFLICTO. CHILE Y BOLIVIA FRENTE
A FRENTE 7**

Loreto Correa

lorrea@anepe.cl

Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile
ANEPE, Chile

⁷ Se agradece al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología el financiamiento de esta investigación. Investigación FONDECYT 1120405.
* *Doctora en Humanidades con mención en Historia de las Relaciones Internacionales de la Universidad San Pablo- CEU. Magíster en Historia Latinoamericana, Universidad Internacional de Andalucía y Magister en Historia de América, Universidad de Chile. Licenciada en Historia, Universidad de Chile. Profesora Titular de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos de Chile.*
lorrea@anepe.cl

Esta investigación presenta un estudio comparado sobre cómo Chile y Bolivia construyen su discurso en materia de política exterior a principios del siglo XIX. Este estudio parte de hipótesis que el decurso de la política exterior y la historia bilateral, han privilegiado la racionalidad de los resultados sobre cualquier otro propósito. Por ello, se ha dejado de atender la comprensión del eslabonamiento que comporta la deficiente relación entre los dos Estados, para dar curso a una guerra mediática entre las autoridades del poder ejecutivo en ambos Estados. En ese sentido, Chile se ha visto forzado por Bolivia a introducirse en una arena internacional que, siéndole incómoda, ha tendido a mantener el statu quo. En el caso de Bolivia, los argumentos y la retórica del gobierno de Evo Morales muestran la presencia de la descalificación y la construcción de un proceso integracionista a nivel regional en que el tema marítimo ha sido traducido incluso como un problema hemisférico. En ese plan, desde el año 2010 a la fecha, prácticamente ese es el único tema que se ha visto con Bolivia, quedando el resto de los temas de la agenda anterior postergados del tratamiento internacional entre los dos países.

El trabajo demuestra, a partir del análisis del discurso de ambos países, que en el fondo de la elaboración de la política exterior de Chile y en los intereses predominantes del discurso reivindicacionista de Bolivia, existen convenientes construcciones discursivas que omiten ex profeso, aspectos logísticos en la relación bilateral que atingen a las partes, así como a toda la región. En consecuencia, temas tales como libre tránsito, condiciones de uso del Puerto de Arica, los recursos hídricos y principalmente temas de seguridad fronteriza y narcotráfico, son permanentemente dejados fuera de agenda, generando un conflicto de baja intensidad que, invisibilizado por el tema marítimo, obstaculiza aún más la relación bilateral.

I. MARCO TEÓRICO

Desde la perspectiva teórica, los diversos estudios sobre las relaciones internacionales han buscado insistentemente determinar si los Estados tienen comportamientos fundamentados en cuestiones “objetivo-rationales” o “subjetivo-ideacionales”. Vale decir, si apuntan a la obtención de ganancias o bien a consideraciones que agrupan valores compartidos. (Alvarez, 2015: 49)

Esta discusión se concentra en dos posiciones muy conocidas. Las del realismo de Waltz (1978) o bien, la neoliberalista institucional de Keohane y Nye (1988). Sin embargo, si las élites del Estado no prevén que la cooperación entre los países trae beneficios, las condiciones estructurales del realismo político se mantienen inalterables en cualquier contexto. Da lo mismo si hablamos de Estados grandes o pequeños, la lógica es la misma. El *statu quo* de las relaciones se mantiene porque se sigue la estructura, o bien, porque se rompe la misma dado que se concibe es útil y necesario hacerlo.

Este es el escenario que exhiben varios de los conflictos en América Latina y en ese plan, el poder ejecutivo de los Estados es absolutamente insuficiente para cubrir las necesidades de una modificación estructural -que abarca diversas dimensiones- pero sí es lo suficientemente clave para impedir o fomentar ciertas conductas en los Estados.

Así, en el caso de Chile, el funcionamiento de la política exterior ha admitido otros aportes desde la década de los noventa, como los del Congreso, a través de las comisiones, pero en esferas específicas:

“(…)los que se relacionan con la primacía de la democracia y los derechos humanos, el fortalecimiento e impulso de las instancias de cooperación regional, y la participación activa en la esfera multilateral. Igualmente, en el marco de la inserción de Chile en las corrientes globales, dicha política pública ha paulatinamente concitado

un creciente interés acerca de sus orientaciones y vaivenes por parte de una población cada vez más atenta por los asuntos internacionales, lo que ha tenido su correlato en una mayor atención y participación parlamentaria en los temas ligados al ámbito exterior.” (Aranda y Riquelme, 2011: 387-388)

Con ello, sin embargo, se advierte, que no todos los temas entran en la esfera compleja y participativa en la toma de decisiones. En efecto, los temas vecinales se debaten y deciden en la esfera presidencial.

Las tablas 1, 2 y 3 ejemplifican los actores intervinientes en materia vecinal en el caso de los dos países. En la primera se comprueba lo que se desglosa en las siguientes: los actores de reflexión académica, creados *ad hoc* para el monitoreo del conflicto con visibilidad pública en Chile están ausentes en el tema de Bolivia.

TABLA 1
ACTORES NACIONALES INTERVINIENTES EN LA RELACIÓN CHILENO
BOLIVIANA. 2000-2014

	CHILE	BOLIVIA
Presidencias, Cancillerías	X	X
Poder Legislativo: Senado y Diputados	X	X
Instancias institucionales complementarias a la gestión en materia exterior	X	X
Instancias de reflexión académica creadas ad hoc para el monitoreo del conflicto con visibilidad pública	-	X
Grupos de presión		X
Personas influyentes en los Estados.	X	X

Elaboración propia

A continuación se muestra el comportamiento individual de los Estados en relación con el tema marítimo.

TABLA 2
REALIDAD CHILENA EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA BOLIVIANA. 2000-2014

	CHILE
Presidencias, Cancillerías	En Chile, la presidencia a principios de este siglo se extendía 6 años. Desde el año 2010, la presidencia se mantiene solo 4 años. La Cancillería ha administrado el reclamo marítimo desde la Dirección de América del Sur. Más recientemente ha creado una unidad sin visibilidad sobre la problemática.
Poder Legislativo: Senado y Diputados	Ambas Cámaras verifican la revisión de la problemática con Bolivia desde sus respectivas comisiones de Relaciones Exteriores, que a la vez que observan el tema de Bolivia, se ocupan de todos los demás temas internacionales a nivel país.
Instancias institucionales complementarias a la gestión en materia exterior	En Chile se ha creado un Comité que apoya la gestión de Cancillería compuesto por los Ex Cancilleres y un Comité consultivo compuesto por personas destacadas de acuerdo a la administración de turno. La componen algún historiador, abogado, y diplomáticos antiguos. Su misión es emitir opiniones respecto de la contingencia. Adicionalmente, la Subsecretaría del Ministerio de Defensa y las ramas de las Fuerzas Armadas evalúan periódicamente la situación.
Instancias de reflexión académica creadas ad hoc para el monitoreo del conflicto	No existen
Grupos de presión	No existen En este marco, no existen empresas, alcaldías, gobernadores u otros grupos de interés que fortalezcan la noción de realizar cambios en la materia.
Personas influyentes en los Estados.	Hay diversas posturas individuales y disonantes, sin un peso político específico que abogan por temas muy concretos: la integración vecinal, el fortalecimiento de la paradiplomacia y la búsqueda de alternativas al planteamiento de la soberanía por parte de Bolivia en la costa del Pacífico. Desde un punto de vista de la opinión pública, en Chile, la demanda marítima tiene a la mayoría de la población alineada con el mantenimiento del statu quo.

Elaboración propia

TABLA 3
REALIDAD BOLIVIANA EN RELACIÓN CON LA PROBLEMÁTICA DEL MAR. 2000-2014

	BOLIVIA
Presidencias, Cancillerías	Entre el año 2000 y el 2006 Bolivia tuvo 5 presidentes. Desde el año 2009 y a la fecha, la presidencia se ha mantenido constante con un solo presidente. Adicionalmente existe un cambio de Constitución. En términos de autoridades políticas, Cancillería y Vicepresidencia tienen voz, juntamente con la Presidencia en términos político

	<p>internacional. La Cancillería fue reformada en su conjunto, asignándole prioridad a la reivindicación marítima en la política exterior nacional. El reclamo marítimo ha sido prioritario también en todas las reuniones y participación boliviana a nivel regional e internacional. Sumado a lo anterior, la administración de Evo Morales ha sido proactiva en la creación de una dirección especial que alimenta con trabajo académico, diplomático e histórico el quehacer de Cancillería, libros especiales, recopilaciones documentales, directrices educativas para la enseñanza primaria y secundaria de Bolivia. La Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima tiene un presupuesto reservado y acotado a las indicaciones de la presidencia de Evo Morales. DIREMAR tiene una orgánica que funciona en paralelo a la Cancillería y cuenta con un director que es de la exclusiva confianza de la Presidencia. Adicionalmente, la estructura diplomática ha sido reforzada dándole prioridad a la materia.</p>
Poder Legislativo: Senado y Diputados	<p>Esporádicamente los senadores y diputados vinculados con comisiones de política exterior han intervenido en materia internacional respecto del tema boliviano. Sus comentarios ratifican la línea oficial desde principios de siglo. Eso se ha mantenido en el tiempo.</p>
Instancias institucionales complementarias a la gestión en materia exterior	<p>En Bolivia también existe un Comité que componen los ex cancilleres de todos los gobiernos y presidentes de Bolivia desde Jorge Quiroga en adelante, e incluso uno, Javier Loaiza, ex Canciller de Bolivia, fue designado Embajador en el Vaticano a principios del 2015. Cuando el año 2011 se estableció la decisión de enviar a Chile a la Corte Internacional de Justicia por actos unilaterales, se designó a un ex presidente, Carlos Mesa con un cargo específico para difundir la demanda boliviana itinerantemente. Por su parte el abogado Eduardo Rodríguez Vetzé encabeza la misión de Bolivia en La Haya en calidad de co agente desde el año 2013. A nivel nacional, en el Ministerio de Educación existe un lazo con la DIREMAR para estar en coordinación.</p>
Instancias de reflexión académica creadas ad hoc para el monitoreo del conflicto	<p>La Universidad Mayor de San Andres, la principal en el país con 80 mil alumnos tiene alojada en la Facultad de Derecho una Comisión especial para el monitoreo del tema marítimo; comisión que se coordina con DIREMAR. Eso en La Paz. En Santa Cruz y Cochabamba, sistemáticamente, las carreras de Relaciones Internacionales mantienen equipos de trabajo y realizan seminarios constantemente en la materia. (UTEPSA, UDABOL, NUR)</p>
Grupos de presión	<p>En este marco están algunos gremios de transporte.</p>
Personas influyentes en los Estados.	<p>Identificados: Abogados constitucionalistas paceños, ex diplomáticos de carrera, líderes de opinión nacional, periodistas, académicos e historiadores.</p>

Elaboración propia.

Visto lo anterior, este artículo se divide en dos partes, los aportes y consideraciones de los actores relevantes en materia exterior en el tema de la reivindicación marítima y el tenor de los discursos, tema de fondo de esta mesa de reflexión de este VIII Congreso de ALACIP 2015.

II. EL CASO DE CHILE

Chile estaba acostumbrado a que Bolivia, desde 1979, emitiera discursos alusivos a la Guerra del Pacífico. Durante los años 2002- 2003, la presencia del tema fue recurrente a propósito del Proyecto del LNG, un proyecto de exportación gasífera que saldría por un puerto chileno, particularmente por Mejillones hacia México y California. Sin embargo, la caída del Presidente Sánchez de Lozada impuso al tema marítimo en octubre de 2003, como un tema cada vez más recurrente en la agenda boliviana. A partir del año 2004, la prensa nacional se ha ido llenando cada vez más de titulares alusivos primero al tema boliviano, y hoy finalmente aceptado por todos, al conflicto marítimo. La agenda de los 13 puntos hoja de ruta de la primera presidencia de Michelle Bachelet, marcaría una situación permanente de la atención de Bolivia en la agenda de la política internacional de Chile y Bolivia.

No obstante, durante la administración Piñera se produjo se rompió el esquema de diálogo bilateral, y se optó, por convertir la relación en una visiblemente pública. *A través de los medios de comunicación de los respectivos países, medios que a su vez han influido en la construcción del discurso oficial, se ha reflejado el quehacer de la política exterior.* Así se ha reaccionado defensiva y reactivamente. El resultado de la revisión de la agenda Setting, plantea que Chile, no ha encontrado la forma de llevar adelante su política exterior con Bolivia, al verse descolocado por las declaraciones del vecino país. Con ello, la tendencia al *statu quo* en Chile ha profundizado y derivado hacia un *pseudo congelamiento* de las relaciones políticas y mediatizado el diálogo que, clásicamente, se mantuvo en reserva por parte de los Estados.

Resultados.

En el mandato de Sebastián Piñera (2010-2013), se reconocen el seguimiento de estrategias respecto de la cuestión marítima boliviana. La primera estrategia es la de la negación. Esta estrategia consiste en señalar que el discurso boliviano es errado, falso o desconcertante. El segundo es relevar la disponibilidad del Estado por conversar del tema marítimo, siempre y cuando no se invoque el tema de la soberanía como tema de fondo. Así, la existencia de una estrategia política ofensiva por parte de Bolivia, encuentra en Chile un muro. Este muro no discute el tema de la demanda de soberanía en las costas. Sin embargo, a estas alturas, tampoco los reclamos de Bolivia en cualquier esfera, porque los reclamos se realizan por vías informales habitualmente. Así se ha evitado la formulación políticas de mediano y largo plazo, acentuando la tendencia al *statu quo*, relegado en el manejo de la información pública, a nivel de medios de comunicación.

A continuación se explica sinópticamente la agenda Settig de los Estados en el periodo 2010-2013:

Tabla 4
Agendas entre Chile y Bolivia 2010-2013.

Tipo de agenda	Chile	Bolivia
Agenda noticiosa o de opinión pública	Tras el 27/F y el tema de los mineros, la agenda se ha volcado hacia el tema educacional, movimientos sociales, ámbitos de la problemática indígena, de inseguridad, aspectos de manejo político, las prioridades de la agenda comercial chilena.	Marcada por la inestabilidad, la consolidación del Estado plurinacional y la lucha contra la oposición, los problemas derivados de la administración de los hidrocarburos, las autonomías, etc.
Carácter	Coyuntural y parte de la dinámica de la evolución de la democracia chilena.	Estructural y parte esencial de la existencia del Estado boliviano.
Agenda de los Medios	Pendiente de temas cotidianos, excepto por los cuestionamientos funcionales del sistema político en varios ámbitos: Educativo, productividad, pensiones, salud, justicia.	Pendiente de la conflictividad interna y los resultados del nuevo modelo país que se ha instalado en Bolivia.
Agenda Política	Ocupada en temas democráticos internos.	Ocupada en temas de modelo y ejercicio del poder en el país.
Resultado político interno traducido en la agenda de política exterior	Política exterior pragmática y con énfasis comercial.	Política exterior realista con la prioridad del tema marítimo.
Resultado político externo	Política exterior continuista.	Política exterior revolucionaria.

Elaboración propia.

Sobre la construcción de posturas y los discursos hegemónicos, se observan como frases prototípicas:

Tabla 5. Frases prototípicas. Años 2010-2013.

BOLIVIA	CHILE
<p>· <u>“Deuda histórica”</u>. Ambas palabras han sido utilizadas en prácticamente todos los discursos principales de autoridades de alto nivel político, como también en distintas declaraciones de diversos actores políticos bolivianos en su aspiración/reivindicación.</p>	<p>· <u>“Chile no tiene temas limítrofes pendientes”</u>. Ha sido la “máxima” más recurrente en diversos actores políticos chilenos durante los últimos tres años que se ha tocado la cuestión marítima boliviana, a partir de la consideración que el <u>Tratado de 1904 es válido y vigente</u>.</p>
<p>· <u>“Es un problema que afecta a la región”</u>. Esta frase refleja parte de la estrategia boliviana por multilateralizar su situación de enclaustramiento geográfico, buscando apoyo por parte de otros Estados a lo que ellos consideran una situación injusta.</p>	<p>· <u>“Es un asunto estrictamente bilateral”</u>. Frase recurrente cuando Bolivia ha intentado presentar, justificar o buscar viabilidad a su demanda marítima en instancias multilaterales, especialmente la Asamblea General de la OEA y la Asamblea General de la ONU.</p>
<p>· <u>“Es un tratado impuesto a la fuerza e injusto”</u>. Justificación permanente a la cual han acudido todos los participantes del establishment político boliviano al buscar impugnar la vigencia y validez del Tratado de 1904.</p>	<p>· <u>Chile respeta sus tratados</u>. Esta frase ha sido dicha de diversas formas por parte de varias autoridades políticas, pero todas apuntan a lo mismo: Chile es un país que cumple y respeta sus tratados y el derecho internacional.</p>
<p>· <u>“La vía judicial siempre ha sido una posibilidad”</u>. Mención constante por parte de varios actores políticos bolivianos – especialmente Morales, Choquehuanca y García Linera- durante todos los años analizados, siendo virtualmente transformada a raíz de que tal “posibilidad” ya se concretó con la aceptación de la demanda judicial boliviana en La Haya. Esta frase irritó mucho al gobierno chileno, la cual terminó por dar un “giro” en las relaciones entre ambos países.</p>	<p>· <u>“Operación/estrategia política interna”</u>. Con denominaciones distintas, esta frase sintetiza varias declaraciones de actores políticos chilenos durante el período comprendido, levantada especialmente cuando algún actor político boliviano utiliza la situación marítima con Chile en medio de problemas domésticos o fines electorales.</p>
<p>· <u>Pensar en un diálogo con Chile es seguir perdiendo el tiempo</u>. A pesar de que Bolivia también se ha mostrado dispuesto al “diálogo”, esta frase/idea, que no se ha sostenido con frecuencia y fuerza, si ha estado presente en algunos actores políticos bolivianos durante los años analizados. En el último tiempo, bajo distintas formas, esta frase se ha intensificado en el medio político boliviano.</p>	<p>· <u>El país siempre ha tenido la mejor disposición al diálogo/negociación</u>. Otra frase recurrente en los actores políticos chilenos, especialmente en aquellos de más alto nivel político y que constitucionalmente tienen un rol institucional importante en el diseño, ejecución y toma de decisiones en política exterior.</p>
<p>· <u>La salida al mar es un derecho</u>. Esta frase ha sido recurrente en discursos políticos de Evo Morales y David Choquehuanca, como también en declaraciones públicas de otros actores políticos bolivianos.</p>	<p>· <u>Chile no está dispuesto a regalar tierra</u>. Pese a que esta frase contiene aspectos contradictorios debido al comportamiento de Chile en ciertas negociaciones bilaterales durante los últimos 60 años –aspecto que Bolivia ha puesto como argumento variadas ocasiones-, ha sido una mención recurrente en variados actores de</p>

	diverso nivel político.
· <i>“Chile es un país agresivo y violento”</i> . Frase que de vez en cuando han utilizado varios actores políticos bolivianos para retratar el comportamiento vecinal de Chile, aludiendo tanto a situaciones del pasado como acciones del presente.	· <i>Evo Morales dio un “giro”</i> . Bajo distintas formas, esta frase ha sido recurrente a partir de marzo/abril de 2011, a raíz de las declaraciones que Evo Morales efectuó el 23 de marzo de 2011 en el día del mar en Bolivia, aludiendo a que buscarían la vía jurídica para solucionar su reivindicación marítima.
· <i>“[encontrar, buscar, negociar, etcétera] soluciones concretas, útiles y factibles”</i> . La siguiente frase fue recurrente especialmente desde el 2010 hasta mediados de 2011, tanto por actores políticos bolivianos como chilenos. Los tres conceptos reflejaron el ánimo e intenciones –al menos en teoría– de ambos Estados por tratar de vislumbrar soluciones al tema marítimo boliviano, según los intereses y objetivos de ambas partes.	
· <i>“Las declaraciones de (X) actor político boliviano o chileno son inconducentes/incongruentes/desafortunadas.”</i> Estos conceptos han sido frecuentes en cada declaración de diversos actores políticos chilenos y bolivianos que han respondido a acciones por parte del otro.	

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de declaraciones de Prensa 2010-2013.

Tabla 6
Palabras Más Recurrentes Y/O Polémicas. Años 2010-2013.

BOLIVIA	CHILE
<ul style="list-style-type: none"> · “mar”. · “demanda”. · “deuda”. · “soberanía/soberana”. · “derecho”. · “tratado”. · “reivindicación”. · “tribunales”. · “región/regional”. · “incumplido”. · “injusto”. · “impuesto”. · “integración”. · “tiempo”. · “confianza”. · “armamentista”. · “Agenda de los 13 Puntos”. · “troglodita”/”cavernario”/”chico malo de la región/* 	<ul style="list-style-type: none"> · “tratado/acuerdos”. · “diálogo”. · “respetar”. · “límites”. · “vigente/válido”. · “bilateral”. · “soberanía”. · “amenazas”. · “aspiración”. · “agenda de los 13 puntos”. · “negociación”. · “confianza”. · “buena fe”. · “Perú”. · “Bipolar”*

* Palabras que no son recurrentes, pero sí polémicas. Las dos primeras fueron emitidas por Álvaro García Linera el 22 de febrero de 2013, a raíz de la detención de tres soldados bolivianos en la frontera chilena por parte de Carabineros de Chile. La última palabra –chico malo de la región- fue sostenida por el mismo vicepresidente boliviano el 28 de diciembre de 2012.	* Concepto no recurrente -pero polémico- que utilizaron algunos diputados y senadores chilenos para definir al Presidente Morales en el momento que éste último aseguró acudir a tribunales internacionales el 23 de marzo de 2011 y crear la DIREMAR a inicios de abril del mismo año.
--	---

Fuente: Elaboración propia en base a matriz de declaraciones de Prensa 2010-2013.

Tabla 7

Tabla de noticias en la prensa chilena y boliviana 2010-2013: Selección de eventos importantes y algunos acontecimientos adicionales entre Bolivia y Chile

En el siguiente recuadro se pretende sistematizar una serie de acontecimientos, declaraciones y procesos bilaterales que se llevaron a cabo entre actores de ambos países durante el período del 01 de marzo de 2010 al 01 de julio de 2013. El objetivo es verificar la frecuencia de noticias de aquellos eventos y acontecimientos tanto en los medios de prensa chilenos como bolivianos.

Nº	Evento(s) y/o acontecimiento(s)	Tópico del evento/suceso/acontecimiento	Fecha del evento	Período de tiempo analizado	Medios de prensa chilenos		Medios de prensa bolivianos	
					El Mercurio.com y Emol	La Tercera	Los Tiempos de Cochabamba	La Razón
1.	Bolivia ayuda a Chile por el terremoto del 27-F.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	27 de febrero de 2010 a 20 de marzo de 2010	27 de febrero de 2010 a 10 de marzo de 2010	7	4	12	N/D
2.	Asume Sebastián Piñera como Presidente de Chile. Evo Morales asiste a la investidura	POLÍTICA	11 de marzo de 2010	24 de febrero de 2010 a 20 de marzo de 2010	5	2	12	N/D
3.	Bolivia expone en Asamblea de la OEA avances de las negociaciones con Chile para solucionar diferendos	POLÍTICA INTERNACIONAL	Junio de 2010	05 de junio de 2010 a 30 de junio de 2010	8	5	11	N/D
4.	Piñera y Morales sostienen reunión bilateral en cumbre Mercosur	POLÍTICA	17 de diciembre de 2010	01 de diciembre de 2010 a 31 de diciembre de 2010	4	2	15	6

5.	Segunda reunión oficial de la Comisión Binacional de Alto Nivel entre Choquehuanca y Moreno en La Paz	POLÍTICA	----	15 de enero de 2011 a 20 de febrero de 2011	11	5	12	14
6.	Bolivia decide demandar a Chile ante tribunales internacionales y anuncia creación de la DIREMAR	POLÍTICA	23 de marzo de 2011 y 04 de abril de 2011	23 de marzo de 2011 a 10 de abril de 2011	37	28	87	38
7.	Carabineros de Chile detiene a 14 soldados bolivianos armados en la frontera nacional. Son liberados a los dos días de ser capturados y luego son condecorados por Morales al llegar a La Paz	JUDICIAL-POLÍTICA	17 de junio de 2011	17 de junio de 2011 a 01 de julio de 2011	24	9	15	16
8.	Piñera y Morales se reúnen en Lima - asunción de Humala- para analizar tema marítimo	POLÍTICA	28 de julio de 2011	22 de julio de 2011 a 10 de agosto de 2011	10	6	18	14
9.	Chile y Bolivia defienden sus respectivas posturas frente a Asamblea de la ONU en torno a cuestión marítima	POLÍTICA	22 de septiembre de 2011	15 de septiembre de 2011 a 30 de septiembre de 2011	11	4	5	18
10.	Bolivia acusa a Chile en el día del mar de ser un "mal vecino" y no cumplir sus obligaciones internacionales	POLÍTICA	23 de marzo de 2012	23 de marzo de 2012 a 10 de abril de 2012	8	4	2	3
11.	Morales plantea ante 42ª Asamblea General de la OEA "Malvinas es de Argentina y mar es para Bolivia"	POLÍTICA	04 de junio de 2012	26 de mayo de 2012 a 20 de junio de 2012	17	9	31	30
12.	Bolivia y Gendarmería de Chile coordinan liberación de 451 reos bolivianos indultados	POLÍTICA Y COOPERACIÓN	----	01 de abril de 2012 a 30 de agosto de 2012	10	8	10	15
13.	Morales emplaza nuevamente a Chile ante Asamblea General de la ONU	POLÍTICA	27 de septiembre de 2012	20 de septiembre de 2012 a 10 de octubre de 2012	11	6	18	20
14.	Enfrentamiento verbal entre Evo Morales y Sebastián Piñera en el marco de la II Cumbre Celac, en Santiago de Chile	POLÍTICA	28 de enero de 2013	28 de enero de 2013 a 05 de febrero de 2013	6	11	15	3
15.	Carabineros de Chile detienen a tres soldados bolivianos	JUDICIAL-POLÍTICA	25 de enero de 2013	25 de enero de 2013 a 05 de	123	66	57	121

	en frontera chileno-boliviano. Liberación se da un mes después.			marzo de 2013				
16.	Bolivia presenta su histórica demanda ante la Corte Internacional de La Haya.*	POLÍTICA	24 de abril de 2013	23 de marzo de 2013 a 25 de junio de 2013	105	77	186	200
17.	Piñera reinaugura tren Arica-La Paz en el tramo chileno	TRANSPORTES-POLÍTICA	13 de mayo de 2012	01 de mayo de 2013 a 31 de mayo de 2013	7	2	3	12
18.	Tras 34 años Bolivia decide retirar tema marítimo de la OEA debido a demanda contra Chile en La Haya	POLÍTICA	21 de mayo de 2013	21 de mayo de 2013 a 10 de junio de 2013	7	8	7	17
TOTAL POR PERIÓDICO					411	256	515	527
TOTAL POR PAÍS					667		1042	

Elaboración propia a partir del modelo de análisis y recopilación de prensa en el período

Tabla 8
Noticias alusivas a “Bolivia” en medios de prensa chilenos

Palabra clave: “Bolivia”	2010	2011	2012	2013*
ElMercurio.com y Emol	2369	2316	2071	1836
La Tercera	540	480	394	431
La Nación	817	563	634	777
Total	3726	3359	3099	3044

Elaboración propia

Nota: son noticias alusivas a cualquier tema y en donde “Bolivia” aparece en cualquier noticia, incluso no directamente alusiva a ella. 01/01/2010-19/08/2014

Tabla 9
Noticias alusivas a “Chile” en medios de prensa bolivianos

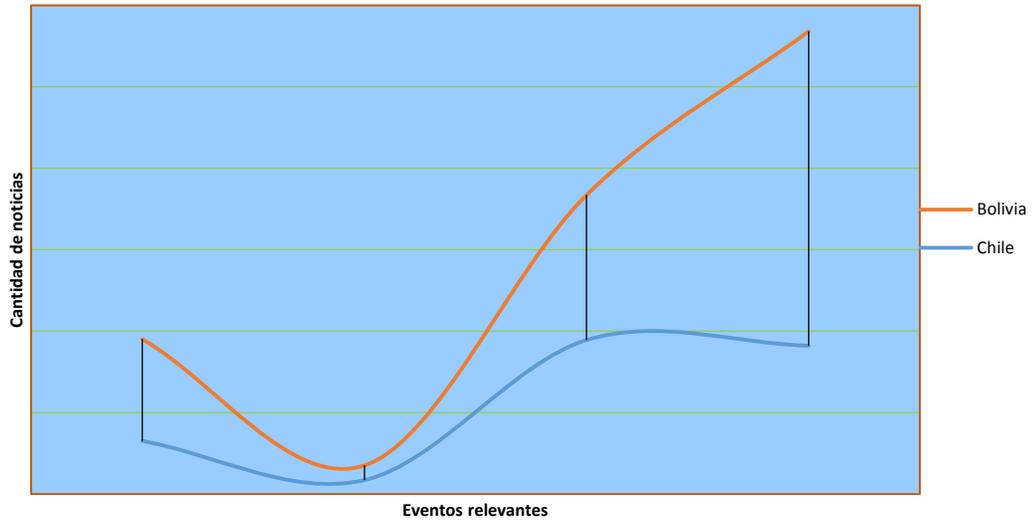
Palabra clave: “Chile”	2010	2011	2012	2013**
La Razón	595*	1154	2072	2148
Los Tiempos de Cochabamba	3842	7171	2840	2230
Total	4437	8325	4912	4378

Elaboración propia

Nota: son noticias alusivas a cualquier tema y en donde “Bolivia” aparece en cualquier noticia, incluso no directamente alusiva a ella. 01/01/2010-19/08/2014

GRAFICO 1: CUADRO COMPARADO DE NOTICIAS POR PAÍS.

Cantidad de noticias de eventos relevantes por país



Elaboración Propia

III. EL CASO DE BOLIVIA

Evo Morales y los medios de comunicación: una relación más que problemática.

“La prensa es la principal enemiga del gobierno”. Esas fueron las palabras de Evo Morales en radio Fides poco después de asumir su cargo, el 18 de enero de 2006. Para autores como Fernando Molina (2010), la declaración anterior hace patente un cambio importante en la relación entre el poder político y la prensa, cuestión que para él se inició especialmente con el ascenso de Morales al poder.⁸

En general, según señala Molina (2010), desde que el país recuperó la democracia en 1982, los mandatarios y sus ministros procuraban alabar y cortejar a la prensa en público, aunque no dejaban de presionarla y de criticarla –incluso bruscamente– en privado. Según el periodista y Ex Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP), Javier Zevallos –citado por Molina–, la relación entre periodistas y políticos siempre ha sido difícil en Bolivia, pero nunca como en el gobierno de Morales. En palabras resumidas, hay un “antes y después de Evo”.⁹

Para el periodista Hugo Moldis, que en 2005 formó parte de la comisión del MAS durante la transición de gobiernos, cree que las élites del país, asustadas por los cambios impulsados y simbolizados por el nuevo Presidente, apelaron a los periódicos y las televisoras de su propiedad para desestabilizar al gobierno, lo que explica, como respuesta, las exclamación presidenciales contrarias a los medios de comunicación altiplánicos, varios asociados a poderosas y tradicionales familias bolivianas (Molina, 2010).

Bajo este escenario, la relación medios-gobierno y configuración comunicacional de cada uno durante el mandato de Morales se ha guiado, a grandes rasgos, bajo cuatro características¹⁰: 1) lógica de la confrontación guía la política boliviana, se gobierna contra los medios y los ricos, se informa en los medios contra el presidente y su proyecto de país; 2) Los medios de comunicación han desarrollado una estrategia de lucha clasista étnica, regional e ideológica como criterio de información; 3) El presidente ha dominado y controlado la agenda política y ha logrado que los medios pasen del ultraje contra a él a aceptar sus reglas, lo cual es signo de autocensura; y 4) La calidad periodística y el diálogo público son los grandes damnificados de la confrontación medios – gobierno.

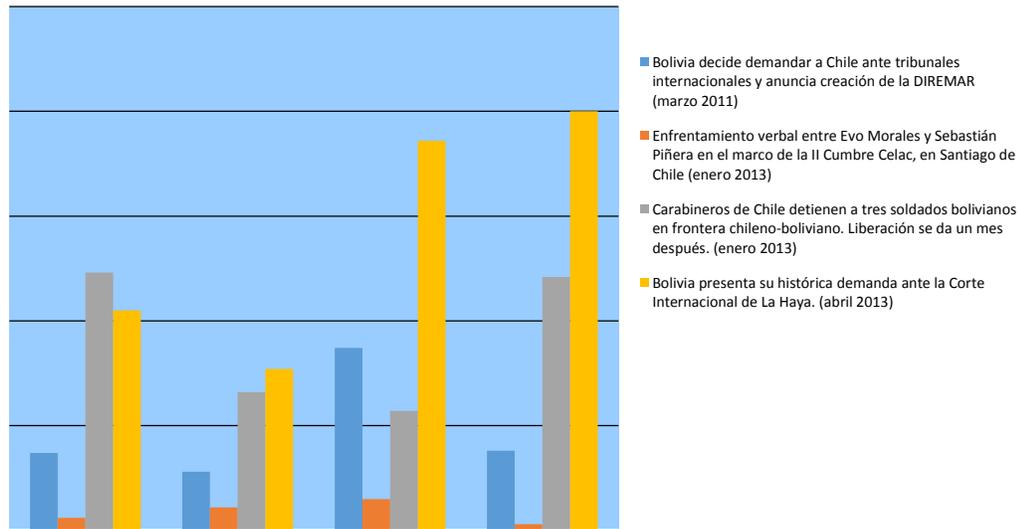
⁸ Molina, Fernando. “De la polarización a la hegemonía”. En Rincón, Omar (Ed.) *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, 2010 p. 199-217. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07475.pdf>

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ *Ibíd.*, p.213.

Gráfico 2

Cantidad de noticias de eventos relevantes según Diario



Desde su primer gobierno el presidente Evo Morales ha asumido la refundación del estado como una prioridad. Para ello, Bolivia ha utilizado el *soft power* en la política exterior boliviana y la introducción de la lógica ciudadano-céntrica en los discursos referentes al tema marítimo del presidente Evo Morales y del canciller David Choquehuanca.

A través del discurso, Bolivia sostiene la necesidad de un corredor soberano que conecte físicamente su territorio con la costa del Pacífico, como un requisito *sine qua non* para su existencia.¹¹ En ese contexto, la Nueva Constitución de Bolivia, promulgada el 2009, considera en el capítulo tercero un marco permanente de reclamo: El artículo 265 incisos I y II, destacan que el “Estado en particular, promoverá la integración latinoamericana y fortalecerá la integración entre los pueblos indígenas del mundo”(Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, p. 95). Así, es posible observar que la política exterior establecida por Bolivia sintoniza con la perspectiva latinoamericanista del realismo periférico, referida por Carlos Escudé en los siguientes aspectos:

1. Busca la integración de los pueblos.
2. El Estado boliviano pasa a ser el medio para alcanzar dicha integración.
3. Bolivia dirige su política exterior estableciendo la integración como un principio de Estado.

La estrategia de Bolivia ha consistido en exportar a nivel regional la premisa ciudadano-céntrica que caracteriza al realismo periférico y buscar adherentes en todas las esferas de la política internacional para su causa marítima..

¹¹ Por ello, el litigio ha entrado no solo en los diversos organismos de integración latinoamericano, sino también en la Corte Internacional de Justicia de La Haya a partir del 2013, Corte que se encuentra en fase de deliberar si acoge o no la solicitud de incompetencia impugnada por Chile para revisar la causa.

¿Por qué señalar que Bolivia posee un aspecto blando y no duro del poder? Bolivia no tiene la capacidad ni militar ni económica como para obligar a otros a cambiar su posición por medio de amenazas e incentivos. Sin embargo, el presidente Evo Morales junto a su equipo de gobierno, ha sabido invocar aspecto blando del poder. A continuación se expone el planteamiento discursivo de Bolivia.

Desde el mismo año 2006, cuando asumió el poder, el Presidente Morales esgrimió la idea de refundar el Estado boliviano (Morales, 2013). La clave que abarca paralelamente tanto lo nacional, como lo internacional del Estado se encuentra en la nueva Constitución Política de Bolivia. Anteriormente hemos destacado los artículos que competen a esta investigación, sin embargo, interesa subrayar que en cuanto a la Integración y reivindicación marítima, el Estado boliviano ha sabido dirigir sus instituciones e ideología en favor de su cultura. Recordemos la definición de *soft power* de Nye:

El poder blando depende de la capacidad de organizar la agenda política de forma que configure las preferencias de otros. [...] La capacidad de marcar preferencias tiende a asociarse con resortes intangibles como una cultura, una ideología y unas instituciones atractivas (Nye, 2002, p.31).

No resulta casual que la consigna de integración plasmada en la Constitución se encuentre en el mismo título que abarca la reivindicación marítima para Bolivia. Reconociendo que el lema "*integración latinoamericana*" representa un valor difícil de ignorar, lo que traducido al contenido del *soft power* significa: "El poder blando procede en gran parte de nuestros valores. Estos valores se expresan en nuestra cultura, en la política interna de nuestro país y en la forma en que actuamos en el contexto internacional" (Nye, 2002, p.31). Cabe recordar que Bolivia ha tenido importantes avances en el plano internacional. Su activa participación en los asuntos mundiales revela el posicionamiento estratégico que ha adquirido. Entonces:

What is soft power? It is the ability to get what you want through attraction rather than coercion or payments. It arises from the attractiveness of a country's culture, political ideals, and policies. When our policies are seen as legitimate in the eyes of others, our soft power is enhanced (Nye, 2004, p. 9).

Al referirse al caso y parafraseando a Nye: el poder blando es la capacidad de conseguir la solución al problema marítimo mediante la atracción en lugar de la coerción o pagos. La atracción boliviana radica en la cultura del vivir bien, en los valores políticos de integración regional y en sus políticas de solución de controversias por medios pacíficos. Al ser vistas estas políticas como legítimas a los ojos de los demás, se evidencia que para la comunidad internacional, el poder blando de Bolivia es mayor.

Ante esto, ¿Se podría establecer que Bolivia ha utilizado la premisa ciudadano-céntrica propia del realismo periférico para obtener el apoyo multilateral a su demanda marítima? Y por lo tanto, ¿Ha sido determinante el uso del *soft power* en la política exterior boliviana para que la demanda marítima logre ser visualizada como un problema regional?

El estudio del discurso boliviano comprueba que la presencia de la lógica ciudadano-céntrica es invocada como una consigna de integración y cooperación, construyendo un recurso estratégico permanente de apoyo a la demanda marítima.

Alcances históricos del problema desde la perspectiva boliviana

Desde que Bolivia adquiere la condición de país mediterráneo, como consecuencia de la pérdida de su litoral en el océano Pacífico a fines del siglo XIX, la literatura sudamericana de las relaciones internacionales ha girado en torno a:

1. Los antecedentes históricos (revisión de tratados y negociaciones relevantes del diferendo) (Velázquez, 2007 & Ovando, 2012);
2. Los costos de la mediterraneidad y aspiraciones marítimas de Bolivia (Fernández, 2007 & Lagos, 2012);
3. Los avances en el diálogo bilateral (el proceso de integración entre Bolivia y Chile y propuestas de solución a la cuestión marítima) (Prudencio, 2006., Zalles, 2007 & Correa, et al, 2012);
4. La internacionalización del problema marítimo (en la política exterior de ambos países y ante organismos multilaterales) (Arredondo 2003 & Namihas, 2013).

Históricamente, al igual que en el caso de Chile, Bolivia optaba por conducir diplomáticamente la temáticamente, por tratarse de un asunto que compete a la soberanía de las partes (Namihas, 2013, p. 58). Durante los gobiernos de Gonzalo Sánchez de Lozada y Hugo Bánzer, se propuso a Chile, durante el gobierno del presidente Lagos, la fórmula “*sin condiciones pero tampoco con exclusiones*” con el propósito de obtener una salida soberana al mar. Luego, las negociaciones entre Bolivia y Chile giraron en torno al Proyecto *Pacific LNG*, con el fin de exportar el gas natural boliviano por los puertos del Océano Pacífico. No obstante, existe un hecho que marca la relación bilateral negativamente entre los dos Estados: la crisis de octubre de 2003, también conocida como la *Guerra del Gas*, “reposicionó la demanda marítima en el ámbito regional y multilateral” (Velázquez, 2007, p. 21).

Es en septiembre de 2003, en el marco de la Asamblea General de la ONU, que el entonces vicepresidente de la República, Carlos Mesa, se refirió a la necesidad de resolver urgentemente el problema de la venta de gas natural a EUA y México, apelando la necesidad que Bolivia tenía de retornar a las costas con soberanía. Meses más tarde, durante la Cumbre Extraordinaria de las Américas, en Monterrey (2004), fue cuando el ya presidente Carlos Mesa convocó al gobierno de Chile buscar una solución conjunta y definitiva, indicando que las relaciones diplomáticas se restablecerían una vez resuelto definitivamente el problema marítimo (Velázquez, 2007).

Esto dio lugar a una tensión que cerró la presidencia de Ricardo Lagos, esta vez con el Presidente Rodríguez Veltzé. Por ello, la deficitaria relación bilateral y la presencia de un presidente indígena y una presidenta mujer el 2006, dieron lugar a un nuevo contexto de expectativas. El período 2006-2010 de los gobiernos de los presidentes Michelle Bachelet y Evo Morales, fueron vistas desde Bolivia, como un periodo auspicioso de la relación bilateral con una agenda clara que quedó truncada el año 2010 por dos episodios chilenos: el terremoto de marzo y el desastre de Copiapó con los mineros. De septiembre de 2010 a marzo de 2011, Bolivia opta por no hacer mayores declaraciones, aceptando de muy mala gana la suspensión de una reunión de noviembre de 2011 que se iba a llevar a cabo en Arica, específicamente para discutir el tema marítimo.¹²

La demanda marítima ante organismos multilaterales

Bolivia y Paraguay son los únicos países de la región que se caracterizan por ser mediterráneos. Para ambos Estados ha significado un arduo trabajo inquietar y conmover a la comunidad internacional respecto a su condición de países menos favorecidos. Sin embargo, Paraguay nunca ha tenido mar mientras que Bolivia lo perdió en la Guerra del Pacífico. Sin embargo, pese a la derrota y la vía diplomática, nunca ha renunciado a su pasado de país con litoral. Así, y de distintos modos,

¹² El Canciller boliviano, David Choquehuanca, ha señalado que este es el hito clave, por el que Bolivia, en adelante optaría exclusivamente por la intervención multilateral. <http://peru21.pe/mundo/bolivia-afirma-que-chile-cancelo-2010-dialogo-salida-al-mar-2169093>. Consultado en julio 2015.

la mediterraneidad se ha traducido en algunos casos en señales de auxilio y en otros, en llamadas de atención a los demás países para que estos logren visualizar lo desventajoso que es poseer esta cualidad.¹³

Una de las estrategias que se considera ha utilizado Bolivia para poder obtener un acceso soberano al mar es que sus máximas autoridades recurran a los foros de los organismos multilaterales con el propósito de internacionalizar el problema marítimo y así agilizar una solución.

En la lectura de Bolivia, el discurso a través de los medios remarca que han transcurrido más de 130 años del término de la Guerra del Pacífico que condicionó perder 120.000 km² y 400 kilómetros de costa y en ese tiempo, no ha encontrado una solución satisfactoria a su interés de retornar a las costas. Por ello, tras varios intentos en 1920, 1950 y 1975, principalmente acude a la OEA. Allí, logra la resolución N°426 de 1979 de la Organización de Estados Americanos, en la que el problema marítimo fue reconocido como un tema de interés hemisférico. De allí que el principal foro de trabajo de la política exterior boliviana fuera por años la Asamblea General de la OEA. A nivel hemisférico, los discursos pronunciados por el presidente Evo Morales y su canciller David Choquehuanca sistemáticamente han apelado a la voluntad de la comunidad hemisférica y al principio americanista, para dar con una solución definitiva a un acceso libre y soberano al mar. A continuación, se exponen extractos representativos de los discursos del Primer Mandatario y del Canciller boliviano sobre la materia.

El discurso boliviano sobre el mar

En el 2007 el presidente Morales frente a la Asamblea General de las Naciones Unidas, luego de referirse al problema histórico con Chile, expresaba:

Queremos resolver las reivindicaciones históricas en el marco de la complementariedad, porque los países vecinos, los países de Latinoamérica, los países del mundo, necesitamos complementarnos si queremos resolver nuestros problemas, los problemas de nuestros pueblos y de nuestras naciones. Me parece muy importante la complementariedad, y por eso seguiremos trabajando por la humanidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007)

Este extracto está recargado de lo que Escudé denomina la *lógica ciudadano-céntrica*. Que significa esto, el eje principal del proceder boliviano no es tan solo la recuperación del acceso al mar, el fin último expresado es que los pueblos se complementen y en ese esfuerzo se trabaja por la humanidad.

En 2009, en ocasión del Debate General del 64° período de sesiones de la Asamblea General el presidente Morales finaliza diciendo: “en Bolivia, para resolver algunas demandas históricas, como una demanda de retorno al mar, quiero expresar que dos pueblos, dos hermanas Repúblicas, Chile y Bolivia, sentamos una cierta confianza para resolver el tema del mar” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2009)

Cuando el presidente se refiere a Chile y Bolivia como “dos pueblos, dos hermanas repúblicas”, se infiere un discurso fraternal, en donde la rigidez propia del concepto de Estado logra ser anulada.

El cambio de gobierno, de Bachelet a Piñera el 2010, abrió una tensa espera entre Chile y Bolivia. El 2011, en la inauguración del 66° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, acota:

¹³ Los países en desarrollo sin litoral (PDSL): 15 se encuentran en África, cinco en Asia, siete en Asia Central, Bolivia y Paraguay en América Latina y otros dos en Europa Central y Oriental. – Ver más en: <http://www.intracen.org/itc/acerca-del-itc/paises-prioritarios/paises-en-desarrollo-sin-litoral/#sthash.7R8M9P9L.dpuf>

Qué bueno sería el acompañamiento a la región porque este tema no solamente es un problema bilateral sino que es un problema regional (...) Quiero aprovechar esta oportunidad para exhortar a las Naciones Unidas, a los organismos internacionales y especialmente a la región a acompañar todo este proceso para que podamos retornar al Océano Pacífico con soberanía (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011)

Aquí el Presidente Morales promueve el compromiso no solo regional sino que también global. Cuando dice: “*para que podamos retornar al Océano...*” con ese podemos esta involucrando a los demás países en el proceso de retorno al mar.

En la Cumbre de América Latina y del Caribe (CALC) de 2011, el presidente Morales en su discurso de apertura hace un llamado a los “hermanos presidentes a gestar una gran integración”, puntualizando: “Bolivia es un país pacifista que busca tener relaciones con todos los países del mundo y que tiene la voluntad de participar en todos los procesos de integración” (Cumbre de América Latina y del Caribe. III Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe, 2011).

Esta es la estela del Estado boliviano, la integración. A Bolivia le interesa contribuir al mundo y mediante autodefiniciones tales como ser un país pacifista, expresa su amistad. A partir de las líneas anteriores el presidente se inicia en la explicación de los problemas históricos pendientes entre Estados e indica que para que estos procesos de integración sean sinceros y con resultados reales deberían resolverse y con ello el enclaustramiento que afecta a Bolivia pues le impide estar en igualdad de condiciones con los demás Estados para participar en el proceso de integración con acceso libre y soberano al mar (Morales, 2011)

Entonces ¿por qué deberían ser resueltos los problemas históricos pendientes? Respuesta: para poder estar en igualdad de condiciones al participar en los procesos de integración.

En 2012, en la apertura de la 42 Asamblea de la OEA, el presidente boliviano en medio de su discurso de apoyo para que las Malvinas retornen a Argentina, inserta el tema “*Mar para Bolivia*” y anuncia:

Saludamos la solidaridad de casi todos los países, de los movimientos sociales de Latinoamérica, del mundo, porque las guerras ni invasiones otorgan derechos, eso es un principio universal y por lo tanto, si estamos en la etapa de integración y desarrollo, este problema histórico debe ser resuelto y saludamos el acompañamiento (Asamblea de la Organización de Estados Americanos, 2012)

Este epígrafe escala un peldaño más, al situar un tema bilateral con Chile del siglo XIX, en el mismo nivel que la Guerra de Gran Bretaña y Argentina de 1982. Desde una perspectiva institucionalista, no sólo se acorta la brecha temporal, sino que la emocional.

En 2012, en la Asamblea General el presidente Morales emplaza al gobierno de Chile ante la “garantía de la Asamblea General” a solucionar el enclaustramiento marítimo mediante mecanismos pacíficos de solución de controversias (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012). Al decir: “convocamos a la comunidad internacional a sumarse a esta tarea para poner fin a este conflicto que lastima la integración del continente americano”, el presidente al aboga colectivamente por la integración regional para lograrlo.

Para el 2013, en Santiago de Chile y en la I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el presidente Evo anunciaba frente al propio Sebastián Piñera:

Yo quiero pedir su paciencia, tal vez apelar a la conciencia no solamente de ustedes los presentes, sino también de la comunidad internacional. Saludar a nuestros organismos

internacionales que nos acompañan en este evento tan importante. Temas pendientes históricos tenemos la obligación de resolver [...] pero acá no estoy pidiendo cumplimiento, sino que se le pague un derecho al pueblo boliviano, eso es nuestro gran deseo, por eso demostramos cómo lamentablemente no se ha cumplido un tratado de mucha importancia para dos pueblos (I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2013)

Esta intervención es de las más relevantes porque se efectúa en Chile. Morales, masifica un discurso que se traduce en la internacionalización del problema marítimo en “tierra hostil”. Lo decreta. Incluso, bajo esta misma lógica, más adelante propone trabajar en conjunto el tema del gas siempre en una visión de beneficio mutuo, buscando en palabras del mandatario, el buen vivir para nuestros pueblos. Finalmente, cuando denuncia los costos del enclaustramiento – en la misma intervención – su ánimo no es otro que el de encontrar un apoyo y con ello esperar de la comunidad internacional una propuesta de solución.

Resuelto el tema del mar, [...] juntos como hermanos, países hermanos, vecinos tenemos que resolver solución con trabajo conjunto y no con violencia ni amenazarnos. Cuesta por supuesto cómo hacer ese esfuerzo, inclusive si resolviendo este tema el Estado chileno ahorraría como 900 millones de dólares año, hay que pensar en esta clase de soluciones conjuntamente, bilateralmente, buscando el vivir bien o el buen vivir para nuestros pueblos, pensando en nuestros pueblos. El enclaustramiento marítimo por lo menos según estudios internacionales nos afecta con 1,5% de crecimiento año y por eso apelamos a gobiernos en cómo resolver de manera conjunta estas demandas y su acompañamiento. Mi obligación, nuestra obligación a esperar de ustedes queridos presidentes para una solución de este problema histórico (I Cumbre de la CELAC, 2013)

En la I Cumbre CELAC – UE de 2013, el Presidente Morales sienta en su discurso la obligación de terminar con el colonialismo tanto interno como externo y ejemplifica con Inglaterra dueña de las Islas Malvinas y con Chile dueño del mar boliviano y luego invoca un ejemplo: La devolución del Canal de Panamá.

Y por eso mi pedido a todos ustedes, presidentas y presidentes, su participación en la solución pacífica. El tema del mar no es reivindicación, es un derecho del pueblo boliviano de retornar al Pacífico con soberanía y por eso es importante acabar el colonialismo interno y externo para el bien de nuestros pueblos y trabajar en complementariedad. [...] tengo la obligación de expresar la profunda diferencia que tenemos con algunos países, entiendo su preocupación, entiendo su solidaridad es importante integrarnos y para integrarnos hay que crear confianza y para crear confianza estamos en la obligación de acabar con ese colonialismo interno y externo para bien de nuestros pueblos (I Cumbre CELAC – UE, 2013)

Expresamente, Evo Morales en su calidad de jefe de Estado solicita a sus pares la colaboración en la solución pacífica de retorno al mar. Al identificar el retorno al mar como un derecho del pueblo, invocar la cooperación de los demás Estados subraya la soberanía.

En la misma línea, el único Canciller de Evo Morales en una década, David Choquehuanca, ha complementado la política del Ejecutivo. En 2007, ante la 37 Asamblea General de la OEA, tras referirse a la resolución 426/79, que establece de interés hemisférico la solución de la controversia marítima, se refiere a las gestiones iniciadas durante los dos primeros años de gobierno del presidente Evo Morales y destaca los avances en el diálogo bilateral con Chile, en específico al respecto la agenda de los 13 puntos y junto a ello señala:

Deseo manifestar de manera especial a usted Señor Presidente y a ustedes Señores Delegados, que el pueblo boliviano reitera, a través de esta Delegación, su confianza en la solidaridad y la voluntad depositada en nuestra comunidad hemisférica, para que ella pueda exteriorizar su verdadera voluntad y principio americanista para apoyar y acompañar el proceso de diálogo que ambos países, Bolivia y Chile, hemos iniciado desde el año pasado a fin de encontrar una solución definitiva y de mutua satisfacción al enclaustramiento marítimo que aun sufre mi país (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007)

Choquehuanca, casi en los mismos términos que Evo Morales, distingue que es el pueblo boliviano quien confía en el espíritu americanista de la comunidad regional y reitera la búsqueda de una solución que satisfaga el deseo de los pueblos. Luego, y haciendo alusión a que los 128 años de enclaustramiento marítimo han sido insostenibles, continúa:

Creemos que esta situación de angustia de mi país terminará siendo, también, la angustia de nuestro hemisferio porque, debemos reconocerlo una vez más, la no solución satisfactoria y definitiva de este problema será un factor de perturbación y de amenaza a la paz y seguridad estable de la región. [...] esta Asamblea General debe hacer también el esfuerzo necesario para que las sucesivas resoluciones en torno a este tema sean aplicadas de manera efectiva, dentro del marco del diálogo interamericano y de un espíritu de fraternidad e integración hemisférica (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007)

Cuando el Canciller boliviano alude a la angustia de su país transformada en una angustia hemisférica, visualiza el problema nacional como regional y estima que la comunidad internacional debe destinar sus esfuerzos a satisfacer por medio del diálogo la armonía hemisférica.

Posteriormente se remite a la temática central de la Asamblea General referida a la Energía para el Desarrollo Sostenible considerándole como “un factor catalizador de la integración hemisférica”. “En ese sentido, Bolivia está abierta a compartir su potencialidad energética con gran espíritu de solidaridad, para vencer las adversidades y el sufrimiento que provocan las carencias de nuestros pueblos hermanos.” (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007)

La importancia del anuncio del Canciller recae en que al ser Bolivia uno de los países con mayores reservas de litio, gas natural y petróleo en el mundo, su aporte en esta materia es relevante. En este sentido, si la solución al problema marítimo se viabiliza, Bolivia “con espíritu de solidaridad, para vencer las adversidades y el sufrimiento que provocan las carencias de nuestros pueblos hermanos” (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007), marcaría la pauta de integración en materia energética. Esta extensión del discurso de lo puramente político a lo económico, abre una arista que omite las facilidades de libre tránsito dispuestas en el Tratado de 1904. A continuación se presenta un cuadro de negociaciones sobre el Tratado sostenidas entre Chile y Bolivia desde 1920 a 1975.¹⁴

En 2011, en la 41 Asamblea General de la OEA, el Canciller Choquehuanca saluda “la realización de este importante foro que nos permite enfrentar de manera conjunta problemas globales de nuestro hemisferio” (41 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2011), y destaca

¹⁴ Cabe aclarar que Bolivia sistemáticamente ha aducido el incumplimiento del Tratado de Paz y Amistad de 1904. Este tratado, negociado en los tiempos de la presidencia de Ismael Montes, fue finalmente firmado en la presidencia de su correligionario, José Manuel Pando. Liberales ambos, y centrados en la necesidad de proporcionar dinero fresco y ferrocarriles a su país en medio de una bancarrota, propiciaron la firma final del Tratado en el que Bolivia cedió a perpetuidad las costas que otrora tuviera a Chile. Adicionalmente, Chile, se comprometió al pago de 300 mil libras esterlinas y al libre tránsito para los productos de exportación de Bolivia a través de cualquier puerto chileno.

la necesidad de una pronta y definitiva solución al enclaustramiento que por más de 100 años “hiere al corazón mismo de Sudamérica” (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007). Prosigue refiriéndose a los avances bilaterales en razón de una factible solución, sin embargo, producto de los actos unilaterales de Chile termina por evidenciar su estancamiento alegando:

Señor Presidente, señores delegados, la integración de nuestros pueblos se debe forjar sobre bases sólidas de unidad, complementariedad y confianza mutua [...]. Bolivia emplaza al Gobierno de Chile ante la garantía de los países miembros de la OEA presentes en esta Asamblea General, a no alzar banderas de nuevas agresiones, sino por el contrario a tratar este tema en el ámbito de la justicia y de cerrar una vieja herida y una vieja deuda histórica en aras de consolidar un continente que mire de frente el desarrollo del Siglo XXI, que nos permita construir una zona de paz y complementariedad, tal como acordaron nuestros presidentes en los diferentes mecanismos de integración (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007)

Para el gobierno boliviano, la actitud del gobierno chileno exacerba el problema y emplaza al Estado de Chile, frente a la “*garantía de los países miembros de la OEA*”, a tratar el diferendo marítimo con justicia. Prosigue:

La integración regional no será posible en la medida en que esta herida abierta que afecta a toda Sudamérica no sea cerrada. Bolivia es un país por naturaleza, ubicación y decisión convencido de la necesidad de la integración. Pero cómo integrarnos si no podemos aceptar que debemos superar nuestras diferencias con el uso de las únicas armas que mi país conoce, el Derecho Internacional, el diálogo y la justicia. [...] No se puede pretender ignorar el carácter del interés hemisférico de la solución al problema marítimo boliviano, apelando al falso argumento que no es un problema multilateral, pretendiendo desconocer la forma y el fondo de once resoluciones de la OEA. ¿O es que también pensamos que la OEA es un foro regional válido cuando responde a nuestros propios intereses? (37 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2007)

El Canciller Choquehuanca urge a ganar adeptos a su contienda al remitirse a las once resoluciones de la OEA, pues aclara que el problema marítimo necesita ser abordado también multilateralmente. En su pregunta da a entender que la OEA mantendrá su validez siempre que responda conforme a los intereses regionales, no así particulares, y como Bolivia ha comunicado categóricamente que su necesidad de acceder soberanamente al Océano Pacífico no pasa por enriquecer al Estado, sino por integrar a los pueblos, la OEA haría bien si trabaja unánimemente con Bolivia mediante la solución al problema marítimo en pos de la integración hemisférica.

Un último discurso. Ante la 43 Asamblea General de la OEA, el Canciller Choquehuanca culmina diciendo:

Bolivia desea ratificar, a esta Asamblea, su compromiso con los principios contenidos en el artículo 3 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos donde se establece que, las controversias de carácter internacional que surjan entre dos o más Estados Americanos deben ser resueltas por medio de procedimientos pacíficos. Finalmente, Bolivia espera que ese camino elegido permita que dos pueblos hermanos se reencuentren y alcancen, en un futuro cercano, una paz y complementariedad genuina que coadyuve a una verdadera integración americana, cerrando de esta manera la herida abierta en nuestra región

hace más de 100 años (43 Asamblea General Organización de Estados Americanos, 2013)

Ya desde el 2011, el gobierno de Bolivia había anunciado demandar a Chile ante tribunales internacionales y en este extracto el representante del Estado boliviano, ratifica la decisión de Bolivia de solucionar la controversia marítima mediante procedimientos pacíficos. El Canciller da a entender que el objetivo de llegar a una solución es que chilenos y bolivianos -como pueblos hermanos- se complementen y de esta forma contribuyan a la integración americana.

Bolivia a nivel internacional promueve un discurso en el cual el protagonismo recae sobre los pueblos sin excepción. Las autoridades bolivianas dirigen sus esfuerzos al ejercicio de consolidar y construir un enfoque explicativo de integración mediante un prisma que podríamos denominar ya no a escala de grises, estado-céntrico, sino a una escala de colores, ciudadano-céntrico. Al conectarse con la teoría del realismo periférico, Bolivia centra su política exterior y de seguridad en el bienestar ciudadano a nivel latinoamericano, reconociendo que el Estado no es un fin en sí mismo, sino que “su existencia yace en la defensa de los derechos y el bienestar de sus ciudadanos individuales” (Escude, 2012, p. 58)

De la retórica a los hechos

Bajo la noción del uso del soft power en su dimensión tanto cultural como política, el discurso del Presidente Morales distinguió dos mecanismos frente a Chile. Por un lado los discursos orientados a sensibilizar a la comunidad internacional por el tema marítimo, estos discursos apuntan a lo emocional. Sin embargo, existe una segunda parte de la estrategia discursiva, la de “avisar” los pasos que sigue Bolivia para “volver a las costas” mediante el apoyo internacional. Chile, ha entendido, a nuestro entender, la primera estrategia de manera clara, pero no ha logrado anticiparse y mucho menos prever la atención de otros actores de la esfera internacional, como por ejemplo, el Papa Francisco.

Por ello, los discursos articulan hechos concretos de política exterior de Bolivia. En los discursos del 23 de marzo de 2011, Bolivia avisó que demandaría a Chile en La Haya. Por eso Bolivia avisó que sensibilizaría al Papa el 2015 en la visita pastoral. Echemos un vistazo a otros ejemplos.

Ante la Asamblea General de la ONU de 2011, señala: “Por eso, Bolivia ha tomado la decisión de acudir a los tribunales internacionales para demandar una salida útil, soberana, al Océano Pacífico. [...] Demandar una solución en el ámbito internacional representa para Bolivia la reparación de una injusticia histórica” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011)¹⁵. Ello, porque “Los pueblos no son responsables del enclaustramiento marítimo de Bolivia. Los causantes son las oligarquías, las transnacionales que, como siempre, se adueñan de sus recursos naturales” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011)

Y en diciembre de 2011 ante la CALC continuaba:

[...] no son los Gobiernos de hoy, menos los pueblos chilenos, que nos privaron de la salida al mar. Como siempre, las oligarquías antes, hoy, nos perjudican la integración de nuestros Pueblos. [...] Qué bueno sería que todos los países latinoamericanos y caribeños respalden este derecho del pueblo boliviano. Reitero, no es un problema de los gobiernos actuales, menos de los Pueblos, sino ese hecho histórico que deja sin mar a Bolivia... hay que repararlo. Y creo que es importante también que ustedes conozcan ese gran sentimiento del pueblo boliviano de retornar

¹⁵ Este discurso es posterior al emitido con ocasión del 23 de marzo del 2011, el día del mar en Bolivia, fecha en la que el Presidente Morales anuncia por primera vez su intención de enviar a Chile a los tribunales internacionales.

al Pacífico (III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, 2011)

En 2012, ante la 67ª Asamblea General de NN.UU, Morales insiste en que la controversia debe ser resuelta mediante mecanismos pacíficos. Aquí claramente se desprenden las tres dimensiones, tanto ideal, cultural y política del *soft power* boliviano:

Quiero también aprovechar esta oportunidad, en este milenio en que estamos en tiempos de integración y de buscar vías para defender la vida de los seres humanos. No estamos en tiempos de colonialismos internos o externos. Por eso quiero reafirmar, las Malvinas son para la Argentina y el acceso al mar es para Bolivia. Estas demandas, estos conflictos, estas controversias deben ser resueltas pacíficamente y Bolivia es un país pacifista, de acuerdo a la nueva constitución política del Estado. [...] Bolivia emplaza una vez más al Gobierno de Chile, ante la garantía de esta Asamblea General, a solucionar definitivamente su enclaustramiento marítimo, mediante los mecanismos pacíficos para la solución de las controversias (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2012)

Ante la 68ª Asamblea General de la ONU en 2013, luego de mencionar las reiteradas reuniones bilaterales sin logro de consenso, y de enumerar las veces en que el Presidente Piñera incurrió en contradicciones al respecto, el Presidente Morales reitera el carácter pacífico de Bolivia de su Constitución y anuncia:

Sólo quiero decirles, hermanos presidentes, presidentas, y a las Naciones Unidas, para evitar conflictos, Bolivia es un país pacífico por Constitución, después de la refundación del Estado Plurinacional, y ahora informarles, con mucho respeto a ustedes, que acudimos a los tribunales internacionales, nuestra demanda pide que la Corte Internacional de Justicia declare la obligación que tiene la República de Chile de negociar de manera efectiva, oportuna y de buena fe un acceso soberano al Océano Pacífico para restablecer los derechos que Bolivia tuvo, tiene y mantiene sobre el mar. [...] Por supuesto, quiero que sepan que esta demanda no puede ni debe ser interpretada como un acto hostil; por el contrario, es una muestra de respeto y confianza de Bolivia en los mecanismos de resolución pacífica de las controversias internacionales (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2013)

En 2013 en la Primera Cumbre de la CELAC el mandatario Morales tras referirse al enclaustramiento marítimo “producto del tratado de 1904 injusto, impuesto e incumplido”, expone:

Por Constitución política de Estado plurinacional, quiero decirles que por fin una ley cósmica de nuestros antepasados reconocidos el ama sua, ama llulla, amaquella: no robar, no mentir, no ser flojos. Es la mejor norma que tenemos los pueblos indígenas y por eso no quiero faltar el respeto a la verdad, sino respetando a nuestras autoridades, a América Latina y al Caribe tengo la obligación de aclararles sobre el incumplimiento del tratado de 1904 (I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), 2013).

...y cuando los derechos de los pueblos son violados no hay tratados ni convenios internacionales que resistan frente a los derechos de los pueblos Bolivia no olvida, no olvidará Bolivia, no calla ni callará hasta que retorne al Océano Pacífico con soberanía (I Cumbre CELAC – UE, 2013).

Y es esa la expresión clave e infranqueable: *retorno con soberanía* o como lo expresa Ramiro Arredondo, “soberanía política para proyectarse como un país ribereño de la Cuenca del Pacífico” (Arredondo, 2015, p.13)

En cuanto a los discursos del Canciller boliviano, en 2007, frente a la 37 Asamblea General de la OEA, el Canciller Choquehuanca inicia el tema apelando a una visión americanista sobre su base cultural:

Este es el pedido clamoroso de las fuerzas sociales, de los pueblos indígenas, de los trabajadores, de los intelectuales y de todos los bolivianos en su conjunto, quienes piden por razón y justo derecho que Bolivia retorne al Mar. [...] La mutua satisfacción a la que Bolivia y Chile arriben el momento cuando sea resuelta nuestra demanda marítima, seguramente será compartida por esta comunidad y, entonces, podremos hablar genuinamente de una integración hemisférica. Una integración basada en la solidaridad, en la complementariedad y el equilibrio, tal y como es la concepción y práctica cotidiana de todos los pueblos indígenas de nuestro hemisferio. Una verdadera integración que nos permitirá compartir experiencias, iniciativas y sueños de un futuro común (37 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 2007)

Para el 2011, ante la 41 Asamblea General de la OEA, el Canciller anunciaba: “*El Derecho Internacional, la solución pacífica de controversias y el diálogo directo con todos los actores de un problema son caminos válidos para la solución del enclaustramiento geográfico impuesto a Bolivia*” (41 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 2011) Estas palabras son claves para entender los recursos que considera el gobierno boliviano en su política exterior para la solución de esta controversia pues argumenta:

Señor Presidente, señores delegados, el hecho concreto que Bolivia no haya podido encontrar solución definitiva a su enclaustramiento después de 132 años en la vía diplomática, a través de la negociación directa, como recomienda la Resolución 426 de la OEA del 31 de octubre de 1979, nos conduce claramente a la posibilidad soberana de Bolivia para explorar otras alternativas otorgadas por el Derecho Internacional en el contexto multilateral y en su caso acudir a las instancias jurídicas previstas en los mecanismos de la solución pacífica de controversias, para lograr una solución definitiva a su justa reivindicación, ¿o según la delegación de Chile Bolivia debe aguardar otros 132 años? [...] Por ello Bolivia reitera firmemente su adhesión a la Declaración sobre el arreglo pacífico de controversias internacionales aprobado unánimemente mediante resolución 37/10 por la Asamblea de Naciones Unidas el año de 1982, que señala expresamente que: “El recurso al arreglo judicial de las controversias jurídicas, en particular su remisión a la Corte Internacional de Justicia no debería ser considerado un acto inamistoso entre los Estados (41 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 2011)

En la celebración de la 43 asamblea general OEA de 2013 el Canciller Choquehuanca tras referirse al enclaustramiento boliviano informaba a la comunidad internacional la decisión del gobierno boliviano de acudir a la Corte Internacional de Justicia:

En virtud de estos tratados y resoluciones, y considerando que Bolivia y Chile no han podido arribar, por acuerdo mutuo, a una solución satisfactoria sobre este diferendo, mi país desea informar a esta magna Asamblea que el pasado 24 de abril de 2013 Bolivia ha decidido recurrir a la Corte Internacional de Justicia para que, el principal órgano judicial de las Naciones Unidas, sea quien decida sobre ésta

controversia, que afecta a la integración de ambos pueblos hermanos (43 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, 2013)

En resumen, Bolivia ha utilizado el poder blando en forma pública, tanto para influir en la perspectiva de la comunidad internacional como para encontrar la solución a su reivindicación marítima en el marco del Derecho Internacional. Un pie lo localiza en la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, y el otro, apelando al compromiso de institucionalidad internacional. En palabras de Nye se ha aplicado la idea que:

Soft power uses a different type of currency (not force, not money) to engender cooperation- an attraction to shared values and the justness and duty of contributing to the achievement of those values. [...] Institutions can enhance a country's soft power (Nye, 2004, p.7)

IV. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES.

Tanto para los medios de comunicación bolivianos como chilenos hay que recordar una distinción importante: separar información y opinión. Como se puede ver en las matrices de prensa de Chile y Bolivia, los diversos medios de comunicación considerados –ya sean chilenos o bolivianos- recopilan declaraciones de diversos actores políticos relacionados directa o indirectamente con la cuestión marítima.

Sin embargo, la forma en cómo son planteados, especialmente los titulares, da cuenta de cómo cada uno de ellos pretende configurar una imagen estereotipada –muchas veces negativa- del otro, tratando de dar a entender que la posición que se representa tiene mayormente la razón. En efecto, se advierte una manipulación deliberada de los medios en el tratamiento del tema en ambos países. Si en Chile, esa manipulación ocurre al revisar la relación de manera acusativa, esto es mostrar cual es la actitud de Bolivia, en este último país, tal revisión se efectúa con el propósito de formar un imaginario victimizado sobre la relación con Chile. En ese sentido, se trata de una práctica tan cotidiana en los medios, que ya no se advierte como tal. Esto es visible en las líneas editoriales, las cuales reflejan claramente la opinión del equipo central del medio de comunicación en torno a ciertas temáticas particulares, expresando explícita o implícitamente un apego hacia cierta “política de Estado”, algo que a nuestro parecer es más evidente en medios bolivianos que chilenos.

Por otro lado, se puede ver que en el caso boliviano hay un apoyo transversal al objetivo de fondo del país altiplánico: recuperar una salida soberana al mar. En el caso chileno, igualmente hay una tendencia transversal a defender los intereses nacionales relacionados con la defensa de la soberanía y la integridad territorial, salvo algunas excepciones en medios cercanos al polo político de izquierda que, finalmente, simpatizan lejanamente sobre la cuestión marítima boliviana¹⁶.

En términos comparados, los medios de ambos países son en general firmes en defender los objetivos de fondo, pero tienen diferencias con sus respectivos gobiernos en la manera de cómo han sostenido y desplegado algunas de sus estrategias y recursos para enfrentar dicha situación.

Respecto de las agendas, claramente Bolivia ha logrado incorporar en todas las agendas internas el tema de la reivindicación marítima en los últimos años. En el caso de Chile, solo hay una cobertura mediática en torno a la temática del mar, que no ha irrumpido en la agenda de política pública. En suma, Chile y Bolivia, no solo tienen agendas diferenciadas sino asimétricas en forma y contenido,

¹⁶ Una encuesta del año 2010 de El Mercurio –citada en las matrices de prensa- fue bastante elocuente en cuanto a reflejar la poca disposición de la ciudadanía chilena en general de solucionar la problemática boliviana.

fenómeno que sumado al escaso comercio existente entre los dos países hacen complejo el escenario bilateral. (Correa y García, 2013)

En los discursos analizados en este trabajo, desde el punto de vista chileno, se observan tres aspectos muy concretos:

1. La continua llamada a la intangibilidad de los tratados y lo pactado entre los Estados. Hecho que no solo pone como inadmisibles el reclamo territorial boliviano, sino que invoca todas las gestiones bilaterales para validarlos.
2. La preocupación creciente por los dichos de Morales hasta la mitad del mandato del Presidente Piñera, para luego, dejar de responder a los dichos del Presidente o sus autoridades, por considerarse inútil “responder” a los dichos de Bolivia y el reclamo denominado en Chile, reivindicación.
3. Un corte a la relación bilateral a partir de lo que en Chile se ha calificado como animarversión del gobierno altiplánico, restando importancia a cualquier crítica que Bolivia realice.¹⁷

Por su parte, en el caso de Bolivia, la política ha ido de menos a más en el nivel de insistencia respecto de la demanda marítima. De los insistentes llamados al diálogo, o a ponerlo en la agenda de los 13 puntos que marcó el período de Bachelet/ Morales (2008-2010), se pasó a la descalificación durante el gobierno de Piñera en todos los términos y en todos los foros donde pudo plantearse el “problema” boliviano. Para ello, y como la demanda no podía solamente articularse desde la vía bilateral, el tema se trasladó a la esfera multilateral. Para ello se construyó una estructura de integración, donde el tema boliviano se insertó en los mismos términos que por ejemplo, Argentina ha incorporado el tema de las Malvinas en su política exterior. Por ello se repiten las palabras integración, vivir bien/ buen vivir, solución pacífica de las controversias (componentes propios del *soft power* boliviano), y las palabras reintegración marítima y mar/Océano Pacífico. Como se aprecia, ambas autoridades no se refieren al problema marítimo como *reivindicación marítima* pues estiman que el acceso soberano al mar es un derecho intrínseco al pueblo boliviano y no una mera solicitud de acceso, de hecho cada vez que se refieren a la demanda lo hacen recurriendo a las palabras mar/Océano Pacífico.

Así, mientras Chile sostiene el *statu quo*, atendiendo el derrotero que marca Bolivia, este país ha utilizado otra estrategia: el *soft power* a través de la instalación de key words claves en el discurso.

En esta línea comunicacional, el pleito instalado ya en La Haya, representa una alternativa más por parte de Bolivia.

Finalmente, si nos cuestionamos el papel del presidencialismo de ambos países en este tema observamos que no es un factor relevante en el conflicto. La disputa de los dos países, es un tema cultural. Chile y Bolivia manejan contextos culturales diferenciados. Aún cuando hubiera sistema políticos distintos, los reclamos nacionales, uno por la multilateralización del tema marítimo y el otro por el mantenimiento del *statu quo* dejarían las cosas en el mismo pie de la discusión. “Hayalizar” el problema no soluciona absolutamente nada, pero es lo que se ha hecho.

¹⁷ Muñoz, Heraldo. Atendiendo los reclamos respecto al libre tránsito, el Canciller chileno señalaba en junio de este 2015: “...las declaraciones destempladas del Gobierno boliviano en contra de Chile dejan cada vez más en evidencia que el problema de Bolivia es con el Tratado de 1904. Por eso busca desconocerlo o revisarlo por cualquier vía posible. Su demanda en La Haya no es más que eso”. 02 de junio de 2015, <http://www.emol.com/noticias/nacional/2015/06/02/719682/canciller-munoz-responde-a-bolivia.html>

Bolivia ha establecido una estrategia de aproximación indirecta. Bolivia nunca enfrenta directamente el tema con Chile; parte por no aceptar lo que firmó en 1904 como un instrumento útil en el marco de su política exterior y termina por quejarse de su condición. En el medio no existe nada útil y beneficioso en la relación. Gana Chile con su *statu quo*, o gana Bolivia con su reivindicación. Técnicamente es una negociación imposible, bilateral o multilateralmente. Esta condición se da siempre en los escenarios de conflictos asimétricos: el más débil se obliga a lograr apoyos y aliados; el más fuerte se mantiene rígido en su posición a cualquier costo. Con ello, el conflicto no cambia de sino, más bien se agudiza y perpetúa en el tiempo.

En el caso de Chile, la estrategia es mantener las cosas como están y nada lo va a mover de este plano porque hay una conciencia transversal que la guerra es un factor insoslayable en materia territorial. En el caso de Bolivia, la idea de la recuperación del territorio constituye un relato creado *ex profeso*. Este relato no es admisible por parte de Chile como argumento válido para sustentar el reclamo territorial.

La única alternativa es la integración, y en ese sentido, los pasos siempre los ha dado Chile. Paradojalmente el tratado de 1904 es integracionista y enteramente sufragado en su funcionamiento por Chile. Los cuadros 10 y 11 demuestran lo descrito.

Cuadro 10
“EL SOFT POWER BOLIVIANO ANTE ORGANISMOS MULTILATERALES (2007-2013)”.

SOFT POWER BOLIVIANO ORGANISMO MULTILATERAL	Integración	Vivir Bien / Buen Vivir	Solución Pacífica de las Controversias	Reivindicación Marítima	Mar / Océano Pacífico
Presidente Evo Morales					
Asamblea General de las Naciones Unidas. 62° período de sesiones. 7ª sesión plenaria. Miércoles 26 de septiembre de 2007. Nueva York, Estados Unidos.	-	1	3	-	-
Asamblea General de las Naciones Unidas. 64° período de sesiones. 4ª sesión plenaria. Miércoles 23 de septiembre de 2009. Nueva York, Estados Unidos.	-	5	1	-	-
Asamblea General de las Naciones Unidas. 66° período de sesiones. 13ª sesión plenaria. Miércoles 21 de septiembre de 2011. Nueva York, Estados Unidos.	1	-	-	-	3
Plenario de apertura. Cumbre de América Latina y del Caribe. III Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe. Diciembre, 2011. Caracas, Venezuela.	6	2	1	-	1
Apertura de la 42 Asamblea de la Organización de Estados Americanos. Junio 2012. Cochabamba, Bolivia.	1	-	-	-	11
Asamblea General de las Naciones Unidas. 67° período de sesiones. 11ª sesión plenaria. Miércoles 26 de septiembre de 2012. Nueva York, Estados Unidos.	3	1	4	-	4
Discurso de clausura. I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Enero, 2013. Santiago, Chile.	2	2	1	-	2
Discurso de Evo Morales. I Cumbre CELAC – UE. Febrero, 2013. Santiago, Chile.	1	-	1	-	2
Asamblea General de las Naciones Unidas. 68° período de sesiones. Miércoles 25 de septiembre de 2013. Nueva York, Estados Unidos	-	-	3	-	7
37 Asamblea General OEA. Agenda: Tema 2°. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia. Junio, 2007. Ciudad de Panamá, Panamá	9	-	-	-	3

41 Asamblea General OEA. Agenda: Tema 2°. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia. Junio, 2011. San Salvador, El Salvador.	4	-	4	-	6
43 Asamblea General OEA. Agenda: Tema 2°. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia. Junio, 2013. Antigua Guatemala, Guatemala.	2	-	4	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a discursos pronunciados por Presidente Evo Morales y Canciller David Choquehuanca.

Cuadro 11
Declaraciones de Bolivia y respuestas de Chile
frente a la Demanda Marítima en diversas instancias
2011-2014

Año	Instancia de la Declaración	Bolivia	Chile
21/09/2011	66 periodo de sesiones Asamblea General de Naciones Unidas	MULTERALIZACIÓN	STATU QUO
26/09/2012	67 periodo de sesiones Asamblea General de Naciones Unidas	MULTERALIZACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	STATU QUO
03/06/2012	Asamblea General de OEA	INTEGRACIÓN	STATU QUO
25/09/2013	Asamblea General de Naciones Unidas	MULTERALIZACIÓN Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	STATU QUO
26- 28/01/2013	I Cumbre Celac – UE. Cumbre Celac.	MEZCLA: MULTERALIZACIÓN, INTEGRACION, FIN DEL COLONIALISMO, SOBERANÍA	STATU QUO
24/09/2014	69 periodo de sesiones Asamblea General de Naciones Unidas	MULTERALIZACIÓN, SOBERANÍA	STATU QUO

Fuente: Elaboración propia en base a discursos pronunciados por Presidente Evo Morales y Canciller David Choquehuanca.

REFERENCIAS PARA EL CASO DE CHILE

- Álvarez, Gonzalo. (2015) Hacia una perspectiva constructivista y crítica del análisis de política exterior. En Estudios Internacionales N°180, Santiago, pp. 47-65.
- Aranda, Gilberto y Riquelme, Jorge (2011). Los actores de la política exterior: el caso del Congreso Nacional de Chile. En Polís, Revista de la Universidad Boliviana, Volumen 10, N° 28, pp.359-392.
- Cordero Rodrigo y Marín Cristóbal. Los Medios Masivos y las Transformaciones de la Esfera Pública en Chile, Documentos de trabajo ICSO, Numero 7, año 2, (2006)
- Correa L, Muñoz J y García V. La cesión territorial como respuesta a la demanda marítima boliviana: Antecedentes y posibilidades, *Revista Encrucijada Americana*, Año 5, N°2, Santiago de Chile. (2012)
- Correa L, García, V. "Turbulencias desde el mar: Chile Bolivia". *Revista Si somos americanos*. Vol 13. N°1, pp. 93-121.
- Eyal, C., Winter, J. y De George, W. The concept of time frame in agenda-setting. *Mass Communication Review Yearbook*, (1981). p.212-217.
- Funkhouser G.R The issues of the sixties: An exploratory study in the dynamics of Public Opinion, *Public Opinion Quarterly*, Oxford, (1973) p. 62-75.
- González, Gustavo, Medios de comunicación en Chile bajo el signo de la concentración.(2008). Disponible en:
www.lapetus.uchile.cl/lapetus/c1/download.php?id=1218
- Habermas J. La Esfera pública: Un artículo de Enciclopedia (1964), En *Cultura y Crítica*. Francfort a.M.: Suhrkamp, (1973) p. 61.
- Harmon M. The media, technology and United States Foreign Policy: A re-examination of the CNN effect, *Sword & Ploughshares*. (1999) Disponible en:
<http://ocean.otr.usm.edu/~w416373/PS%20331/The%20Media.%20Technology.%20and%20US%20Foreign%20Policy.pdf>
- Martorell, Francisco. La suma de los medios (y de los miedos). En Rincón, Omar (Ed.) *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, (2010) p. 289-301. Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07475.pdf>
- McCombs, M.E. & Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *POQ*, 36; 176-187.
- McCombs, M.E. (1982). The Agenda-Setting Approach. In: Nimmo, D. & Sanders, K. (Eds.) *Handbook of Political Communication*. Beverly Hills, CA.: Sage.
- McCombs, M.E., & Shaw, D.L., & Weaver, D.L. (1997). *Communication and Democracy: Exploring the Intellectual Frontiers in Agenda-Setting Theory*. Mahwah, N.J. Lawrence Erlbaum.
- McQuail, D. Introducción a la Teoría de la comunicación de masas, Barcelona, Paidós. (1985)
- Molina, Fernando. De la polarización a la hegemonía. En Rincón, Omar (Ed.) *¿Por qué nos odian tanto? Estado y medios de comunicación en América Latina*, p. 199-217. (2010) Disponible en: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/c3-comunicacion/07475.pdf>
- Parsons W. Políticas Públicas: Una introducción a la Teoría y la Práctica del análisis de Políticas Públicas, FLACSO México. (2007)
- Restrepo, Javier. América Latina: Coexistencia hostil entre medios y gobiernos. (2013). Disponible en: http://www.bitacora.com.uy/noticia_2643_1.html
- Restrepo, Javier. América Latina: Coexistencia hostil entre medios y gobiernos. (2013). Disponible en: http://www.bitacora.com.uy/noticia_2643_1.html
- Rogers, E y Dearing, J. Agenda setting research: Where has it been? Where is it going? En: Anderson, J. (Ed) *Communication yearbook*, 11. P.555-594, Newbury Park, CA: Sage. (1988)

- Rogers, E.M., Hart, W. B., & Dearing, J.W. A paradigmatic history of agenda-setting research. In Iyengar, S. & Reeves, R. (Eds.) *Do the media govern? Politicians, voters, and reporters in America* (225-236). Thousand Oak, CA: Sage. (1996).
- Santander, Pedro. Por qué y cómo hacer Análisis de Discurso. En *Revista Cinta Moebio*, 41, p. 207-224. (2011). Disponible en: www.moebio.uchile.cl/41/santander.html
- Strodthoff, Irene. "Contemporary Chilean-Australian Relations: Transpacific Connections and Discursive Trajectories", PhD thesis, The University of Sydney, Word Format, enviado por correo electrónico XX de julio de 2013, Santiago.
- Vásquez, Antonio Los medios y el fin: libertad de prensa en América Latina II. (2013). Disponible en: <http://www.passimblog.com/los-medios-y-el-fin-libertad-de-prensa-en-america-latina-ii>
- Vial Ruiz-Tagle, Pablo. Propiedad de los Medios y principios de intervención del Estado para garantizar la libertad de expresión en Chile, *Revista de Derecho Universidad Católica del Norte*, Año 18 - N° 2, 2011 pp. 347-359
- Zukernik, Eduardo. Observador de medios de Comunicación en América Latina. Prensa, ciudadanía y democracia en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Fundación Konrad Adenauer: Buenos Aires, Argentina. (2008). Disponible en: http://www.kas.de/wf/doc/kas_15465-1522-1-30.pdf?110208220805

REFERENCIAS PARA EL CASO DE BOLIVIA

- Abela, Jaime. (2001). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Universidad de Granada.
- Acta la XVII reunión del mecanismo de consultas políticas Chile Bolivia del 2007. Disponible: <http://www.minrel.gob.cl/minrel/site/artic/20080716/pags/20080716180444.html> (Accedido el 05 de mayo de 2014)
- Ardiles, Ricardo (2010). Análisis de la nueva constitución inherente al título VIII relaciones internacionales, fronteras, integración y reivindicación marítima. En *International IDEA, A Closer Look: Bolivia's New Constitution* (pp. 547-557)
- Arredondo, Ramiro. (2003). Bolivia- Chile: La cuestión de la mediterraneidad. Algunas consideraciones desde el Derecho Internacional. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1-2(18), 51-73.
- Arredondo, Ramiro. (2015). La demanda marítima de Bolivia en La Haya: entre el *pacta sunt servanda* y la *promissio est servanda*. En *La balsa de piedra: revista de teoría y geoestrategia iberoamericana y mediterránea*, (10), 5-14. ISSN: 2255-047X.
- Caballero, Sergio. (2012). Bolivia y la salida al mar. *Boletín Meridiano* 47, 12(132), 19-23.
- Canavello, Paula. (2010). El acto unilateral internacional y la Responsabilidad internacional. *CAEI. Workingpaper*, 57, 1-15.
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. 2009.
- Correa, Loreto & García, Viviana. (2012). Aunque las aguas nos dividan: las relaciones chileno-bolivianas y la construcción de una agenda común. *Política Exterior Latinoamericana*, (54), 75-110.
- Correa, Loreto y García, Viviana. (2013). Turbulencias desde el mar: Chile y Bolivia. Si Somos Americanos. *Revista de Estudios Transfronterizos*, 8(1), 93-121.
- Cumbre Modelo G77. Disponible en: <http://g77bolivia.com/es> (Accedido el 11 de mayo de 2014)
- Dall` Ongaro, Federico., Giglio, Julián., & Guzzetti, Pablo. (2012). Bolivia, Perú y Chile en la encrucijada. Buscando una alternativa para la solución de los diferendos marítimos en el Pacífico Sur. *VI Congreso de Relaciones Internacionales. Instituto de Relaciones Internacionales*, Universidad Nacional de la Plata, La Plata, Argentina.
- Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DIREMAR). Disponible en: <http://www.diremar.gob.bo/> (Accedido el 09 de mayo de 2014)

- Escudé, Carlos. (2012). *Principios de realismo periférico. Una teoría argentina y su vigencia ante el ascenso de China*, Buenos Aires, Lumiere SA.
- Fairclough, Norman. (2003). *Análisis crítico del discurso*. Barcelona.
- Fernández Saavedra, Gustavo. (2007). Una mirada a las relaciones Bolivia- Chile- Perú. En RIL Editores (Ed.), *Nuestros Vecinos*, (pp. 159-176). Santiago, Universidad de Chile.
- Fernández, María del Rosario. (2009). Estrategias de enunciación política y posicionamiento de Estado en el contexto internacional: el discurso de Evo Morales en la cumbre de cambio climático de Copenhague Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (21), 1-20. ISSN 1852-4508.
- González, Sergio. (2003). La tercería boliviana y el problema de la mediterraneidad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, 1-2(18), 23-36.
- Lagos, Jaime. (2012). Las aspiraciones marítimas de Bolivia: antes y después de Cochabamba. *Estudios Internacionales*, Universidad de Chile, 172, 113-135, ISSN 0716-0240.
- Lasagna, Marcelo. (1995). Las determinantes internas de la política exterior: un tema descuidado en la teoría de la política exterior. *En Estudios Internacionales*, 387-409.
- Maira, Luis. (2007). Dilemas internos y espacios internacionales en el gobierno de Evo Morales. *Revista Nueva Sociedad*, (209), 66-81, ISSN: 0251-3552.
- Merke, Federico. (2007). *Identidad y Política Exterior en la Teoría de las Relaciones Internacionales*. IDICSO. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad del Salvador, Buenos Aires.
- Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia. Disponible en: <http://www.cancilleria.bo/> (Accedido el 23 de mayo de 2014)
- Namihas, Sandra. (2013). La demanda boliviana contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya. *Agenda Internacional*, 20(31), 55-70, ISSN 1027-6750.
- Talavera, Fabián. (2013). La teoría de los actos unilaterales de los Estados. *Revista Agenda Internacional*. Instituto de Estudios Internacionales, 1(1), 149-166.
- Nye, Joseph. (2002). *The Paradox of American Power*.
- Nye, Joseph. (2004). *El uso incorrecto de la energía: causas y correcciones*. Discurso del 11 de marzo en el Centro de conferencia de Liderazgo público de Kennedy. Universidad de Harvard, Escuela de Gobierno.
- Nye, Joseph. (2004). *Soft Power: the means to success in world politics*.
- Nye, Joseph. (2008). *The powers to Lead, USA*. Oxford University Press.
- Ovando, Cristián & González Sergio. (2012). La política exterior chileno-boliviana en la década de 1950 mirada desde la región de Tarapacá. Una aproximación desde el diálogo entre las teorías de las percepciones y el realismo neoclásico. *Polis, revista de la Universidad Bolivariana*, 11(32), 461-492.
- Pennycook Castro, Andrés. (2013). Movilizando identidades nacionales: de la Guerra del gas a la Haya. *Acta Bioethica*, 19(1), 71-86.
- Prudencio, Ramiro. (2006). La cuestión marítima boliviana en la actualidad. *Revista Universum*, Universidad de Talca, 21(1), 231-239.
- Rodríguez, Isabel & Leiva, Diego. (2013). El softpower en la política exterior de China: consecuencias para América Latina. *Polis, Revista Latinoamericana*. 12(35), 497-517.
- Salazar, Fernando (2010). Relaciones Internacionales, Fronteras, Integración y Reivindicación Marítima. Título VIII de la CPE. En International IDEA, *A Closer Look: Bolivia's New Constitution* (pp. 523-545)
- Silva Bustos, Miguel. (2014). Actos unilaterales de los Estados. *Revista digital nuevo derecho: Creare Scientia in Ius*, 1-22.
- Stefanoni, Pablo. (2011). Bolivia hoy: rupturas, inercias y desafíos. *Bolivian Studies Journal/ Revista de Estudios Bolivianos*, 18, 23-48, ISSN 1074-2247.
- Taylor, S.J & Bogdan R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires, Paidós.

- Tratado de Paz y Amistad celebrado entre el gobierno de Bolivia y el de Chile el 20 de Octubre de 1904. Disponible en: <http://www.diremar.gob.bo/sites/default/files/1904.pdf> (Accedido el 09 de mayo de 2014)
- Van Klaveren, Alberto. (1984). Las nuevas formas de concertación política en América Latina. *Estudios Internacionales*. Universidad de Chile. 513 – 536.
- Varshavsky, Arseny., Selezéneva, Alicia., & Smekalova, Mará. (2014). *El legado histórico-cultural como un factor determinante de la política interior de Bolivia*. 7-13.
- Velázquez, Juan Carlos. (2007). El problema de los Estados mediterráneos o sin litoral en el Derecho internacional marítimo. Un estudio de caso: el diferendo Bolivia-Perú-Chile. *Anuario mexicano de derecho internacional*, (7), 379-430.
- Yopo, Mladen. (2004). Una focalización equivocada de esfuerzos. *Revista Nueva Sociedad*, (190), 14-21.
- Zalles, Alberto. (2007). Bolivia y Chile: los imperativos de una nueva época. *Revista Nueva Sociedad*, (207), 34-44.

FUENTES PRIMARIAS- Discursos Presidente Evo Morales:

- Asamblea General de las Naciones Unidas. Sexagésimo segundo período de sesiones. 7ª sesión plenaria. Miércoles 26 de septiembre de 2007. Nueva York, Estados Unidos.
Disponible en:<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N07/517/14/PDF/N0751714.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Sexagésimo cuarto período de sesiones. 4ª sesión plenaria. Miércoles 23 de septiembre de 2009. Nueva York, Estados Unidos.
Disponible en:<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/522/31/PDF/N0952231.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Sexagésimo sexto período de sesiones. 13ª sesión plenaria. Miércoles 21 de septiembre de 2011. Nueva York, Estados Unidos.
Disponible en:<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/508/50/PDF/N1150850.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Sexagésimo séptimo período de sesiones. 11ª sesión plenaria. Miércoles 26 de septiembre de 2012. Nueva York. Estados Unidos.
Disponible en:<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/522/22/PDF/N1252222.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de las Naciones Unidas. Sexagésimo octavo período de sesiones. Miércoles 25 de septiembre de 2013. Nueva York. Estados Unidos
Disponible en:<http://textolibre.com.mx/2013/09/discurso-completo-de-evo-morales-en-la-68-asamblea-general-de-la-onu/>
- Plenario de apertura. Cumbre de América Latina y del Caribe. III Cumbre de jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe. Diciembre, 2011. Caracas, Venezuela.
Disponible en:<http://constitucionweb.blogspot.com/2011/12/celac-discurso-de-evo-morales.html>
- Apertura de la 42 Asamblea de la Organización de Estados Americanos. Junio 2012. Cochabamba, Bolivia.
Disponible en:<http://www.diremar.gob.bo/node/748>
- Discurso de clausura. I Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Enero, 2013. Santiago, Chile.
Disponible en:<http://www.latercera.com/noticia/politica/2013/01/674-506369-9-lee-el-discurso-de-evo-morales-en-la-sesion-de-cierre-de-la-celac.shtml>
- Discurso de Evo Morales. I Cumbre CELAC – UE. Febrero, 2013. Santiago, Chile.
Disponible en:<http://www.albatv.org/Discurso-de-Evo-Morales-en-la.html>

Discursos Canciller David Choquehuanca:

37 Asamblea General OEA. Agenda: Tema 2°. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia.
Junio, 2007. Ciudad de Panamá, Panamá.

Disponible en: http://www.oas.org/es/centro_noticias/discurso.asp?sCodigo=07-0083

41 Asamblea General OEA. Agenda: Tema 2°. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia.
Junio, 2011. San Salvador, El Salvador.

Disponible en: <http://www.diremar.gob.bo/node/266>

43 Asamblea General OEA. Agenda: Tema 2°. Informe sobre el problema marítimo de Bolivia.
Junio, 2013. Antigua Guatemala, Guatemala.

Disponible en: <http://www.diremar.gob.bo/node/918>